

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0640

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Lic. Luis Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, se ausentará del país, en misión oficial, del 20 al 21 de Septiembre de 2010, a la ciudad de Bogotá ? República de Colombia, con el objeto de asistir a la ?XXV Reunión Extraordinaria de Asamblea de Representantes del Fondo Latinoamericano de Reservas ? FLAR?.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese**MINISTRA INTERINA DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS** a la ciudadana **Antonia Rodríguez Medrano, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.